

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO		
FICHA CURRICULAR		
DATOS GENERALES	NOMBRE:	BRENDA DUZNETH CERON MEJIA
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Licenciatura
	CORREO INSTITUCIONAL:	No cuenta con correo
	TELÉFONO DE OFICINA:	7221678040
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL:	Departamento de Operación Turística
DATOS DE LA PLAZA	FECHA DE INGRESO:	3/1/2022
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Jefae de Departamento
REPOTE IPOMEX	PERÍODO DE INICIO:	01/04/2023
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	30/06/2023
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	Secretaría de Cultura y Turismo
EXPERIENCIA LABORAL	<p>16/04/2020 - 28/02/2022. Auxiliar Administrativo. Dirección General de Seguridad Pública Municipal y Buen Gobierno. 01/01/2019 - 31/05/2019. Jefa de Unidad. Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud. 01/01/2016 - 31/12/2018. Jefa de Unidad. Instituto Municipal de la Juventud.</p>	
FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE	<p>Ejecutar las acciones necesarias para la correcta operación de los recursos turísticos que sean patrimonio del Estado, o en los que el Estado tenga alguna participación directa, derivado de algún mecanismo de colaboración. Desarrollar reuniones de coordinación que promuevan el turismo local y fomenten el “Turismo Social” sumando a la actividad turística a los grupos sociales en desventaja. Mantener coordinación permanente con dependencias federales, estatales y municipales para propiciar acciones conjuntas, que permitan posicionar al Estado de México como destino turístico. Elaborar de forma mensual el reporte de seguimiento de las acciones de administración de los recursos turísticos a su cargo, para la generación de estadística continuamente. Elaborar y presentar los informes, reportes y demás documentos que se determinen para la operación de los recursos turísticos a su cargo. Revisar y ejecutar programas de servicios turísticos, para aumentar la derrama económica en cada una de las regiones. Mantener vinculación con prestadoras y prestadores de servicios para homologar acciones de operación turística. Fomentar la cooperación entre prestadores y prestadoras de servicios, a fin de impulsar el turismo, fortalecer los servicios e incrementar la afluencia de turistas en los municipios. Brindar asesoría y apoyo a prestadoras y prestadores de servicios con respecto a la operatividad en las zonas turísticas, capacitándoles continuamente de acuerdo a las necesidades del turista. Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.</p>	